

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N°2412 ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, Diciembre 01 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°2243 de fecha 17 de Noviembre de 2009, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para adquisición de Material Deportivo y confección de 50 poleras institucionales, consideradas en el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP de la Escuela "República de Francia".

El Acta de apertura electrónica para adquisición de Material Deportivo y confección de 50 Poleras Institucionales, consideradas en el Plan de Mejoramiento Ley SEP de la Escuela "República de Francia", correspondiente a la adquisición 3664-77-L109.

Ofertas presentadas por los proveedores "Artículos Deportivos 100% Deportes", "Matices Publicitarios", "Rossel Sport", "Deportes Scutti", "Manuel Emilio Muñoz Abochacra", "Taller Laboral de Confecciones", "SMCS", "Medical Sport", "Copas y Trofeos"

Ord. N°211 de fecha 01 de Diciembre de 2009 de Director de la Esc. "República de Francia", en el que adjunta Tablas Comparativas, con evaluación y elección de las Ofertas, para adquisición de Material Deportivo y Confección de 50 Poleras Institucionales, para implementación del Plan de Mejoramiento Ley SEP.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE, la adquisición N°3664-77-L109, para adquisición de Material Deportivo y Confección de 50 Poleras Institucionales, consideradas en el Plan de Mejoramiento Educativo Ley SEP de la Escuela "República de Francia", a los proveedores que se indican:

"MANUEL EMILIO MUÑOZ ABOCHACRA", RUT N°6.797.573-1, con un monto de \$632.050 más IVA

- 10 Balones de Baby-Futbol
- 10 Balones Junior Soccer N°5
- 10 Balones de Handbol N°2 N°3
- 10 Balones de voleibol N°7
- 10 Balones de Básquetbol cuero sintético N°7
- 5 Pelotas medicinales
- 20 Paletas de Tenis de Mesa
- 20 Set de pelota de Ping Pong (6 c/u)
- 5 Tacos de maderas de partida atletismo
- 10 Colchonetas de 200 cm x 100 cm x 6 cm

"ROSSEL SPORT, MARIA EUGENIA ASTORGA TORRES", RUT N°3.985.816-9, con un monto de \$759.300 más IVA.

- 1 Cajón de salto con Trampolín
- 3 Banca Zueca madera 240 x 30 x 18 infantil
- 1 Aro Soporte Móvil reglamentario con criquet de Básquetbol

..//

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

- 2 -

“TALLER DE CONFECCIONES SANTA CRUZ”, RUT N°75.820.600-9, con un monto de \$240.000 más IVA.

- 50 Poleras institucionales

NOTIFIQUESE, a los proveedores, “MANUEL EMILIO MUÑOZ ABOCHACRA”, RUT N°6.797.573-1, “ROSSEL SPORT, MARIA EUGENIA ASTORGA TORRES”, RUT N°3.985.816-9, “TALLER DE CONFECCIONES SANTA CRUZ”, RUT N°75.820.600-9, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo Proyecto Ley SEP de la Escuela “República de Francia”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MA VS/JJT/EDV/dvo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)